

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Madrid Salud Instituto de Salud Pública

Según lo previsto en el artículo 59.5, en concordancia con el 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), el Gerente de Madrid Salud ha resuelto notificar, mediante la inserción de anuncio, los actos administrativos correspondientes a expedientes tramitados en el Centro de Protección Animal (CPA) en materia de tenencia de animales, que se relacionan a continuación.

Los interesados disponen del plazo indicado, conforme al artículo 84 LRJPAC, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para formular alegaciones, presentar documentos y proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes. Los mismos se presentarán conforme al artículo 38.4 LRJPAC y deberán dirigirse al Centro de Protección Animal (CPA), Departamento de Servicios Veterinarios, carretera del barrio de La Fortuna, número 33, 28054 Madrid, donde, asimismo, podrán solicitar vista del expediente. De no ser formulada alegación alguna en el plazo indicado, se considerará decaído en su derecho al trámite de audiencia en los términos establecidos en el artículo 76.3 LRJPAC, y se procederá a elevar a definitivas las medidas indicadas.

Los datos de carácter personal serán tratados informativamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Gerente de Madrid Salud como responsable de los ficheros. Igualmente podrán ser cedidos a cuantas instituciones u organismos proceda, de conformidad con lo previsto en la Ley.

N.º EXPTE.	N.º IDENTIFICACIÓN	PROPIETARIO	NORMATIVA	PLAZO DE ALEGACIONES	ACTO NOTIFICADO
2012000151	982009101330966	A.F.D.P	Artículo 18 de la ORTPA	19 días	Recogida del animal e ingreso en el CPA
2012000090	977200008069527	Y.G			
2012000037	941000012470701	N.L.F			
2012000004	977200007454828	S.O			
2011000842	967000001109544	V.A.F			
2011000840	981098102673866	N.C.J			
2011000817	941000011349889	J.A.G			
2011000815	941000012225480	R.G.M			
2011000800	941000012470784	W.R.B.R			
2011000798	977200005417857	G.R			
2011000796	977200001545029	M.A.G.L			
2011000780	724098100446817	C.P.G			

Madrid, 2012.—La jefa de Departamento, María Luisa Conty Gago.

(02/790/12)